14/07/2022

ECONOMIST & JURIST

Javier Izaguirre Fernández
Redactor de Economist & Jurist.

Tribunal tilda de «abusivos» los honorarios que un abogado pretendía cobrar a su clienta

La Audiencia Provincial de Ourense ha calificado de abusivos los más de **17.000 euros** que un abogado pretendía cobrar a su clienta por tramitar **cuatro procedimientos** en el orden social.

> **"Ni el grado de complejidad de los asuntos ni la dedicación que su preparación debió exigir al abogado justifican unos honorarios como los que se reclaman"**

La sentencia, **de 18 de mayo de 2022**, alerta que **no existió ningún pacto** ni información previa relativa a la cuantificación de los honorarios.

El caso

El abogado explicó en su escrito de demanda que su antigua clienta le adeudaba la cantidad de **17.880,78 euros** como consecuencia del asesoramiento y la asistencia profesional prestada en cuatro procedimientos tramitados en la jurisdicción social.

Pese a lo anterior, el Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Ourense desestimó íntegramente la demanda al considerar **prescrita** la acción de reclamación de honorarios profesionales ejercitada. En concreto, según el fallo de instancia, como los cuatro procedimientos era ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |